

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ALESPALMA S.A.**

En la ciudad de Quito, a 28 de abril de 2017, a las 12H30, en las oficinas de Alespalma S. A. ubicadas en la Av. Galo Plaza N51-23 y Rafael Bustamante estando presente el señor Luis Vicente Domínguez Ordoñez, Presidente de HOLDINGPALMACA C.A. y el señor Enrique Ricardo Azua Reyes, Gerente General de SOCIEPLAST S.A., compañías socias que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ALESPALMA S.A..

Dirige la sesión el señor Luis Vicente Domínguez Ordoñez y actúa como Secretario el actual Gerente General señor Cornelio Rosalio Elizalde Ordoñez.

Los comparecientes por los derechos que representan, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas y tratar el siguiente orden del día, referente al ejercicio económico 2016:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Administración, Comisario y Auditoría Externa;
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Estados de Situación Financiera y de Resultados;
3. Disponer el destino que ha de darse a los resultados;
4. Resolver sobre la contratación de líneas de financiamiento y otorgamiento de cauciones
5. Resolver sobre la contratación del Comisario y de la firma de Auditoría – Externa.

La Presidencia dispone tratar el primer punto relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre los Informes de Administración, Comisario y Auditoría Externa 2016. Estos informes han sido puestos en conocimiento de los accionistas con la anticipación de ley, y no existiendo observaciones ni comentarios por parte de estos, se mociona su aprobación y se aprueban.

Se pasa al segundo punto relacionando con el Conocimiento y Resoluciones sobre Estados de Situación Financiera y de Resultados.

Por estar conocidos por los accionistas con la anticipación de ley, los Estados de Situación Financiera y de Resultados del ejercicio 2016, (documento que pasa a integrar el expediente de esta junta); y no existiendo observaciones son aprobados.

Se pasa al tercer punto del orden del día: Disponer el destino que ha de darse a los resultados.

La Administración indica que por haber concluido el ejercicio económico 2016 con pérdida, sugiere se pase al siguiente punto del orden del día.

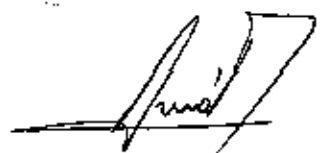
Se pasa al cuarto punto: Resolver sobre la contratación de líneas de financiamiento y otorgamiento de cauciones.

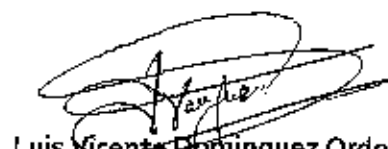
Toma la palabra el señor Luis Domínguez y manifiesta que se requiere de líneas de financiamiento de corto, mediano y largo plazo para afrontar los gastos y costos de la operación agrícola, por lo que propone a la Junta se autorice a la Administración la negociación y contratación de estos empréstitos, así como se le autorice a la Administración para el otorgamiento y constitución de garantías reales, prendarias o hipotecarias, que se requieran. Moción que se autorice también para contratar asesoría de firmas especializadas que asesoren y colaboren con la compañía en este giro. La Junta luego de deliberar, resuelve aprobar a la Administración para que negocie y contrate las líneas de financiamiento que la compañía requiera para sustentar su operación agrícola; y, para que así mismo otorgue las garantías reales que caucionen la referida línea o líneas de financiamiento. También para que, de así considerarlo, se contrate asesoría financiera especializada.

Se pasa al último punto del orden del día. La Junta elige al Eco. Gustavo Montenegro como Comisario principal y a la compañía PriceWaterhouseCoopers como Auditora Externa.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente declara un receso de 20 minutos, para la redacción del acta; transcurrido el receso, se reinstala la Junta, se lee el texto y se aprueba sin observaciones. Concluye la sesión siendo las 13h20 y para constancia firman todos los concurrentes por tratarse de junta universal.


Luis Vicente Domínguez Ordoñez
HOLDINGPALMACA C.A.


Enrique Ricardo Azúa Reyes
SOCIEPLAST S.A.


Luis Vicente Domínguez Ordoñez
PRESIDENTE JUNTA


Cornelio Rosalio Elizalde Ordoñez
SECRETARIO JUNTA